

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 109/2018
EXPEDIENTE TRE-SOF-SOFS-0001827/2018

OBJETO: "PROVISIÓN DE CABLES PARA INSTALACIONES DE SEÑALAMIENTO".

Mediante Disposición de la Gerencia de Compras y Licitaciones DI-2019-89-APN-GCYL#SOFSE al 1 de agosto de 2019 en la Ciudad de Buenos Aires, se informa el siguiente Acto Administrativo:

ARTÍCULO 1º.- Desestímase la oferta presentada por la firma MARLEW S.A. por resultar formalmente inadmisibles, en los términos de lo establecido en los incisos f) y g) del punto 3 del artículo 18 del Pliego de Condiciones Particulares y en los incisos g) y h) del artículo 137 del Reglamento de Compras y Contrataciones.

ARTÍCULO 2º.- Declárase fracasada la Contratación Directa Nº 109/2018 por Compulsa Abreviada para la "PROVISIÓN DE CABLES PARA INSTALACIONES DE SEÑALAMIENTO".

ARTÍCULO 3º.- Remítanse las actuaciones al Área Requirente a efectos de que se expida sobre la persistencia de la necesidad y en caso de resultar necesario efectúe las modificaciones al Pliego de Especificaciones Técnicas que estime pertinentes.

ARTÍCULO 4º.- Instrúyase a la Subgerencia de Administración de Contratos a efectos de que proceda a la devolución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada oportunamente.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese la presente Disposición al oferente participante y publíquese en la página web de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, regístrese y archívese.